



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N°

192

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 05 ABR 2022

VISTO:

El Documento DE-1205-01773977-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Contrato de Servicios, suscripto con Juan Manuel Leopoldo CALLONE, D.N.I. N° 33.963.520, para la prestación de servicios en la Secretaría de Integración y Economía Social.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

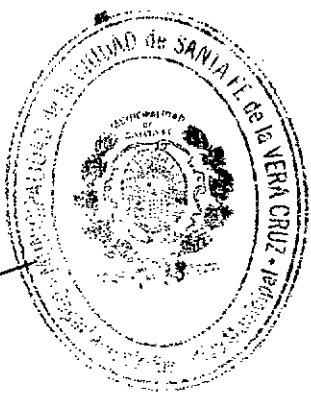
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar el Contrato de Servicios suscripto con Juan Manuel Leopoldo CALLONE, D.N.I. N° 33.963.520, que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla Y Zeltia
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación